ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	404457				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - AD REFERÉNDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay / Uoc Essap				
FECHA DE APERTURA	24-Enero-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:42
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	ESSAP - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rocio Orue				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Ariel Suarez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80003251-9**	**AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA**	**servicios@automotive.com.py**
2	**653374-4**	**CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ**	**taller.rc@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC 80003251-9

Crispin Ruffinelli
(021) 901.960

Lic. Rocio Orué
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Lic. Ariel Suárez
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.390.314.472 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 180.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/01/2022 a 4/05/2022, 120 días
CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.776.177.803 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 175.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/01/2022 a 22/06/2022, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	93	1678225	NO
CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ	96	1677988	NO

Se encuentran presentes al momento de la Apertura de Ofertas:

En representación de la firma TALLER "RC" de CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ se encuentra el Sr. Fernando Antonio Peralta Saucedo con CI N° 5.776.503.-

En representación de la firma AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA se encuentra el Sr. Julio Cesar Santacruz Leiva con CI N° 5.022.549.-

Observaciones:

El representante de la firma AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA manifiesta que en la oferta presentada por la firma TALLER "RC" de CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ no se visualiza; planos de la Municipalidad, certificados que acrediten las especialidades de los personales propuestos, Infraestructuras requeridas, talleres propios o tercerizadas.

El representante de la firma TALLER "RC" de CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ manifiesta que en la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, no cumple con la distancia requerida en el PBC, por otro lado que la empresa presenta precios irrisorios y de cumplimiento imposible, tampoco se aprecia los planos de construcción y los metros cuadrados declarados, no se visualiza los documentos de la verificación final para la habilitación de la construcción.

El representante de la firma TALLER "RC" de CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ, el Sr. Fernando Antonio Peralta Saucedo con CI N° 5.776.503, solicita refrendar la planilla de precio presentada por la firma AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC 80003251-9

Lic. Rocio Orué
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Lic. Ariel Suárez
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

El representante de la firma AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, Sr. Julio Cesar Santacruz Leiva con CI N° 5.022.549, solicita refrendar la planilla de precio presentada por la firma TALLER "RC" de CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ.

Se hace mención al **Art. 57 DEL DECRETO 2992/2019** *En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas.*

A fin de deslindar responsabilidades se hacen mención a la firma TALLER "RC" de CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ y a la firma AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, que se encuentra vigente el Art. 57 y 61 del Decreto Reglamentario.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:42 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

AUTOMOTIVE S.A.I.E
RUC 80003251-9

Taller "RC" de Crispin Ruffinelli (021) 901.960

Lic. Rocío Orué
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Ariel Suárez
Operativa de Contrataciones
essap sa